

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO “CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA”

En la ciudad de Tlaxcala; siendo las onde horas con cinco minutos del día martes cuatro de abril de dos mil veintitrés, en la sala de juntas que integra el “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala” ubicado en calle Xochiquetzalli no. 02, San Gabriel Cuauhtla esquina con carretera federal Ocotlán, Tlaxcala, Tlaxcala, se reúnen **Edgar Portillo Sánchez, subdirector de administración, en su carácter de presidente del comité de transparencia; Stephanie Galicia Sánchez, subdirectora de orientación y asuntos jurídicos, en su carácter de secretario del comité de transparencia, Virginia Hernández Ramírez, jefa de oficina del área administrativa en su carácter de vocal y Edwing Hernández Palacios auxiliar de transparencia como invitado permanente;** todos ellos con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia, del organismo público descentralizado, denominado “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala”.-----

Inicialmente **Edgar Portillo Sánchez**, da la bienvenida a los integrantes del comité de transparencia, del organismo público descentralizado, denominado “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala”; asimismo da a conocer la facultad que le ha otorgado **José Badillo Montiel**, director general del “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala”, mediante nombramiento como presidente del comité de transparencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno y avalado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. -----

Acto seguido se procedió al desahogo del orden del día en los términos siguientes: -----

1.- Pase de lista e instalación formal de la sesión. - Se realizó el pase de lista, estando presentes los miembros del comité de transparencia, antes indicados, existiendo quorum legal para iniciar la sesión, por lo que: -----

Edgar Portillo Sánchez, declara formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala y los acuerdos que de ella emanen serán de observancia obligatoria. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. - El presidente del comité de transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, somete a consideración de los presentes la propuesta del orden del día:

Orden del día

- 1.- Pase de lista, instalación formal de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de Incompetencia, de la solicitud de información **292810623000008**, presentada mediante la plataforma nacional de transparencia (PNT) de fecha **30 de marzo de 2023** por el/la solicitante **Elias Osornio Valdez**.
- 4.- clausura de la sesión.

Al no haber comentarios al respecto se emite el siguiente: -----

Acuerdo: CT-CCLET-2SE-2023.- se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la segunda sesión extraordinaria 2023, del comité de transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala. -----

Abordados los dos primeros puntos del orden del día se procede a desahogar el punto: -
3.- Análisis de incompetencia de la solicitud de información 292810623000008 presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 30 de marzo de 2023 por el/la solicitante ELIAS OSORNIO VALDEZ. -----

Para abordar este punto el presidente del comité de transparencia manifiesta a los integrantes del mismo que, el pasado treinta de marzo de dos mil veintitrés se notificó al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, la recepción de solicitud de información, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), realizada por el/la solicitante **ELIAS OSORNIO VALDEZ**, en donde a la letra solicita:


“Por medio de la presente solicito a usted, de la forma más atenta, me sea proporcionado el historial de las empresas en las que he laborado, así como semanas cotizadas y fechas relacionadas. Dicha solicitud derivada del inicio de trámites para mi pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que no reconoce en su base de datos mis movimientos afiliatorios del año 1975 hasta el año 1981 y quienes, de la misma forma, me refiero a ustedes para que se realice la búsqueda en su base de datos y expedientes físicos con la finalidad de corroborar la información necesaria para concluir mis trámites de pensión”


Para lo cual, se propone y somete a consideración de este H. comité de transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, la declaratoria de incompetencia con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en virtud de las atribuciones y funciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, establecidas en el artículo 8 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala.

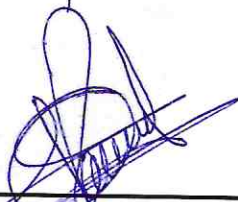
Acuerdo: CT-CCLET-2SE-2023.- Los integrantes del comité de transparencia del Centro de Conciliación Laboral Estado de Tlaxcala, aprueban y validan por unanimidad de votos, la notoria incompetencia fundada y motivada con antelación, y se exhorta al titular de la unidad de transparencia, dar respuesta a la brevedad dado lo ya mencionado. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----


4.- Clausura de la sesión. – Acto seguido, se prosigue al desahogo del punto número 4 del orden del día, por lo tanto, se clausura la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia del organismo público descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala. -----

Concluyendo la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y siete minutos de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce, las y los integrantes del comité de transparencia del organismo público descentralizado denominado "Centro de Conciliación aboral del Estado de Tlaxcala". -----


Edgar Porfíro Sánchez
Subdirector de Administración y
Presidente del Comité de
Transparencia.


Stephanie Galicia Sánchez
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y
Secretario del Comité de
Transparencia.


Virginia Hernández Ramírez
Jefa de Oficina de Administración y
Vocal del Comité de Transparencia.


EDWINNG HERNÁNDEZ PALACIOS
Auxiliar de Transparencia e invitado
permanente del Comité de
Transparencia.

Última hoja el acta de la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia del organismo público descentralizado, denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala", celebrada el día martes 04 de abril de dos mil veintitrés.